

INFORMACIÓN GENERAL

- LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE BADAJOZ OFERTAN **5.099 PLAZAS DISTRIBUIDAS EN 24 ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**
- **TODAS LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE BADAJOZ SON GRATUITAS.**
- EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA, LAS EDADES DE INSCRIPCIÓN IRÁN DESDE LOS 5 AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA DE LA INSCRIPCIÓN, HASTA 14 AÑOS, CUMPLIDOS EN EL PRESENTE AÑO NATURAL. **EN EL CASO DE PSICOMOTRICIDAD, SE ADMITIRÁN NIÑOS DESDE LOS 4 AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA DE LA INSCRIPCIÓN.**
- EN INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA LAS EDADES DE INSCRIPCIÓN ADMITIDAS SERÁN LOS 10 AÑOS CUMPLIDOS EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, HASTA LOS 16 AÑOS CUMPLIDOS EN EL PRESENTE AÑO NATURAL. LOS COLEGIOS CONCERTADOS TENDRÁN, INICIALMENTE TRATAMIENTO DE CENTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA (ADMISIÓN DE NIÑOS DE 5 A 14 AÑOS).
- CUALQUIER NIÑO Y NIÑA DE LA CIUDAD PODRÁ ACUDIR A CUALQUIER SEDE.
- LOS NIÑOS QUE TENGAN ALGÚN IMPEDIMENTO FÍSICO Y/O PSÍQUICO DEBERÁN ENTREGAR AL/LA MONITOR/A SU INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA DE UN **INFORME MÉDICO** EN EL QUE SE REFLEJE DICHO IMPEDIMENTO Y LA POSIBLE DETERMINACIÓN DE LIMITACIONES A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD ELEGIDA. LOS PADRES O TUTORES LEGALES SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE OMISIONES Y/O FALSEDADES EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN PROVOCADO POR ESA LIMITACIÓN O POR LA EDAD.
- **TODOS LOS NIÑOS QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD DISPONDRÁN DE UN MONITOR DE APOYO PARA SU GRUPO DE TRABAJO GRACIAS A UN ACUERDO AL QUE HAN LLEGADO LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES CON EL CLUB MIDEBA Y LA ASOCIACIÓN MAPACHE.**
- LOS HORARIOS Y SEDES PODRÁN SER ALTERADOS A LO LARGO DEL CURSO, PARA CONSEGUIR UNA MAYOR OPERATIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LAS MISMAS, ATENDIENDO A LA DEMANDA EXISTENTE O A LAS NECESIDADES DETERMINADAS DESDE LOS CENTROS ESCOLARES.
- DURANTE TODO EL CURSO EXISTIRÁ UNA **OFICINA DE INFORMACIÓN** QUE SOLVENTARÁ LAS POSIBLES DUDAS REFERENTES A LAS **ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES** EN LOS **TELÉFONOS 924 210067 Y 924 210132.**
- **LAS EDM TIENEN UN SEGURO DE ATENCIÓN SANITARIA PARA TODOS LOS CASOS EN LOS QUE SE PRODUZCAN ACCIDENTES COMO CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD PARA IMPORTES NUNCA SUPERIORES A 3.000 €. CUALQUIER PADRE O MADRE PODRÁ CONSULTAR EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A NIÑOS LESIONADOS Y CONDICIONES DEL SEGURO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA PÁGINA WEB DE LA F.M.D.**
- LA COORDINACIÓN GENERAL DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES RECIBIRÁ LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES QUE LOS PADRES Y MADRES QUIERAN TRANSMITIR SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN POR ESCRITO A TRAVÉS DEL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, POR CORREO ELECTRÓNICO (amayoral_fmd@aytobadajoz.es) O POR CORREO ORDINARIO (Apdo. correos 299-06080-Badajoz). ESTOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN NOS CAPACITARÁN PARA ATENDER OFICIALMENTE DICHAS RECOMENDACIONES Y ASÍ PODER ACTUAR PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS. SE DEBERÁ ADJUNTAR A LAS MISMAS UN NÚMERO DE TELÉFONO PARA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA EN MENOS DE 5 DÍAS HÁBILES.